



Ayuntamiento de Salamanca

Moción al Pleno



PSOE

**Grupo Municipal
Socialista en el
Ayuntamiento de
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª
37001 Salamanca
Tel. 923 27 91 18
923 27 91 91
Fax 923 27 91 89
psoe@aytosalamanca.es

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA EL RECONOCIMIENTO DE DON PEDRO DORADO MONTERO, SALMANTINO ILUSTRE, FIGURA INSIGNE DEL DERECHO ESPAÑOL E INTERNACIONAL Y CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El próximo 26 de febrero de 2019, se cumplirá el primer Centenario de la muerte de Don Pedro Francisco García Dorado Martín Montero. Salmantino Ilustre, figura Insigne del Derecho español e internacional y Concejal del Ayuntamiento de Salamanca

Más conocido como Pedro Dorado Montero, no se conocen las causas, pero el caso es que eliminó los primeros apellidos paterno y materno, llegó a ser, entre otros muchos méritos y consideraciones, Abogado, Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Salamanca y Concejal de este Ayuntamiento. Sin duda, un singular pensador, un eminente jurisconsulto, un penalista de excepción y un ejemplar profesor.

Había nacido un 19 de mayo de 1861 en nuestra provincia, concretamente en el municipio de Navacarros, en el seno de una humilde familia campesina. Un desgraciado accidente sufrido en la infancia le produjo la pérdida de la mano derecha y una sensible cojera, dejándolo mutilado e inútil por tanto para el trabajo en el campo, lo que determinó su orientación hacia la actividad académica. Realizó los primeros estudios y asistió a las clases de segunda enseñanza en Béjar y en 1878, Con una beca del Colegio Mayor de San Bartolomé, Dorado inicia los estudios universitarios en (1878), siendo conocido muy pronto como un alumno destacado, cursando simultáneamente las carreras de Filosofía y Letras y de Derecho de las que se licencia



respectivamente en 1882 y 1883 con brillante expediente. Una vez concluidas en (1883), Dorado Montero culminó sus estudios de doctorado en Madrid, (1885) y más tarde, en el Colegio de San Clemente de Bolonia (1887). En la capital de España entró en relación con Francisco Giner de los Ríos y su "Institución Libre de Enseñanza", en Italia, con los criterios doctrinales de la scuola Positiva de Lombroso, Ferri o Garofalo.

De vuelta a Salamanca, inicia su dilatada -y no siempre pacífica- actividad docente e investigadora. En 1887 tomó posesión de una plaza de Profesor auxiliar en la Facultad de Derecho, si bien no alcanzó la cátedra hasta 1892, que ganó la cátedra de derecho político y administrativo de la Universidad de Granada, y poco después, tan solo en unos meses, permutó con la de derecho penal de la Universidad de Salamanca, tomando posesión de la misma el 16 de Septiembre de dicho 1892, la cual desempeñó hasta su muerte.

Compañero de Claustro de D. Miguel de Unamuno, Pedro Dorado Montero es uno de los intelectuales más destacados de la Universidad española de finales del siglo XIX y comienzos del XX. Su contribución a la introducción del positivismo en España es muy significativa, siendo uno de sus principales representantes. Es probablemente el penalista más original de su época y sus planteamientos constituyen un antecedente de las modernas teorías de la criminalización. Sus firmes convicciones humanistas y su particular visión positiva del hombre y de la corrección de los delitos por la vía de la dignificación humana y no del castigo, son rasgos que caracterizan sus grandes aportaciones al Derecho y en concreto al correccionalismo de signo positivo (prevención y reinserción; no represión).

Desarrolló una amplia, intensa, incesante y meritoria actividad intelectual y doctrinal, cuya enumeración sería interminable. Además de sus libros de temática fundamentalmente jurídica, Dorado colabora en numerosas revistas especializadas y también de carácter político con artículos, comentarios y recensiones, sin olvidar sus colaboraciones en la prensa nacional y provincial, destacando sus artículos en los números especiales de "El Socialista" y su importante labor como traductor de significativas obras de carácter jurídico y sociológico.

Pero en esta moción, además de su faceta docente, queremos destacar también su faceta política, y humanista.

El 12 de mayo de 1895 es nombrado concejal del Ayuntamiento de Salamanca dentro de la candidatura republicana que encabeza su buen amigo Luis Rodríguez Miguel que será elegido alcalde y el 18 de mayo se integra en la Comisión de Instrucción Pública. Permaneció como concejal en el nuevo Ayuntamiento formado el 1



de julio de 1897 y cesó al agotar su mandato en 1899. Fue el primer Concejal Socialista de la Ciudad de Salamanca.

Aunque en sus biografías no se refiere una actividad destacada como edil, si suelen referir que aceptaba generalmente las posiciones de sus compañeros de candidatura y destacan sus escasas intervenciones, en las que «pone siempre un marcado acento de humanidad y de justicia.

Su actitud personal, la defensa de sus ideas y la vinculación al positivismo le generó más de un contratiempo, siendo de destacar un serio incidente con él por aquel entonces obispo de la diócesis, el Padre Cámara, y fundamentalmente con los sectores integristas. En enero de 1897 un grupo de once alumnos de Dorado Montero, posiblemente manejados por el sector integrista salmantino, presentan en el obispado de Salamanca una denuncia contra el insigne penalista considerando sus doctrinas, en cuanto positivistas y materialistas, erróneas y contrarias a la religión católica. El Padre. Cámara firma un decreto episcopal en el que condena las mencionadas doctrinas como herejías, lo que trae como consecuencia que sus alumnos, salvo uno, dejen de asistir a su clase hasta el final de curso. Se pide asimismo que se incoe expediente contra Dorado. El incidente dará lugar a un vivo y acalorado debate tanto en las instituciones académicas como en la prensa salmantina y nacional con participación de destacadas figuras como Clarín. Dorado fue suspendido de empleo y sueldo por el decano de Derecho con ocasión de los exámenes de junio y finalmente es repuesto en su cátedra por el Rector de la Universidad. Tras varios meses de polémica, el Rector de la Universidad respaldó a Dorado Montero, acogándose a una Circular del Ministerio de Fomento sobre "amparo a los catedráticos en el ejercicio de su profesión".

El 26 de Febrero de 1919, a sus 58 años de edad, falleció tan extraordinario jurista en nuestra ciudad, En Salamanca.

Sus restos fueron enterrados en una olvidada sepultura del camposanto salmantino, en el antaño denominado “cementerio civil”. El obispado se negó a que el difunto fuera enterrado en terreno considerado sagrado. Cabe destacar la intervención que en nombre de sus compañeros catedráticos realizó Don Miguel de Unamuno poniendo en valor la figura de egregio amigo y compañero: *“enterramos hoy, los ciudadanos de Salamanca, a este hombre civil, amigo, maestro y consejero de todos; a este hombre que trabajó por la redención de los delincuentes, porque sabía entender, mejor que nadie, aquéllos versículos de “no juzguéis para no ser juzgados, porque en la medida que juzgaréis seréis juzgados”. Y lo enterramos en esta tierra sagrada y bendita, tierra bendecida y sagrada por los que aquí reposan, bajo el mismo cielo que a todos cobija, bajo su luz, que a todos nos ilumina por igual”*.

Desde entonces, algunos han sido los gestos y reconocimientos que nuestra Ciudad ha tenido con Don Pedro Dorado.



En el Paseo de Rector Esperabé, se conserva la que fuera su casa en nuestra ciudad, después de ser donada por su familia a la Universidad y convertida desde hace décadas en centro de investigación, en la que consta en una placa de mármol blanco que figura junto a la puerta y que, en su memoria, fue colocada y descubierta por el Ayuntamiento salmantino.

También, existe en el callejero municipal, una calle con su nombre, paralela entre la Avenida de Portugal y otra a la que da nombre uno de sus principales discípulos, el también salmantino y penalista Eugenio Cuello Calón.

Por su parte, en el edificio antiguo de nuestra Universidad, una de las aulas lleva su nombre y han sido numerosas las actividades de estudio de la obra y reconocimiento de su afamado y renombrado profesor. Actividades que retomarán en este año en conmemoración de la efeméride.

Recientemente hemos conocido la noticia que la Diputación Provincial de Salamanca, a iniciativa del grupo socialista, ha aprobado por unanimidad de todos los grupos políticos, la colaboración con el Ayuntamiento de Navacarros (su localidad natal) para que se rehabilite la casa en la que nació, un valor patrimonial que servirá para ensalzar y divulgar la vida y obra de este insigne jurista salmantino.

Por todo ello, creemos NECESARIO que el Ayuntamiento de Salamanca también se implique en este año, en el reconocimiento de la categoría personal, intelectual y doctrinal de la figura de este gran humanista, filósofo, penalista y criminólogo, y quien fuera uno de sus más ilustres vecinos y representante municipal, Don Pedro Dorado Montero.

II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo ello el Grupo Municipal Socialista plantea al Pleno la siguiente resolución:

- 1) Realizar las gestiones pertinentes para llevar a cabo la concesión del título honorífico de hijo adoptivo de la Ciudad de Salamanca a título póstumo a Don Pedro Dorado Montero, como homenaje a tan relevante figura por reunir los méritos y circunstancias descritos en el exponendo de esta moción, que sin duda han contribuido de manera singular en beneficio, mejora y honor de la Ciudad de Salamanca y de su Institución Académica.



- 2) Realizar las gestiones pertinentes para, en colaboración con las instituciones académicas de las Universidades de Salamanca, La junta de Castilla y León y otras instituciones y organismos públicos y privados de referencia en la materia, para llevar a cabo y realizar unas jornadas monográficas o simposio sobre la obra y figura de Don Pedro Dorado Montero, a fin de poner de relieve, ensalzar y destacar la importancia y alcance de su doctrina y pensamiento en el año que se cumple el centenario de su muerte.

En Salamanca, a 5 de febrero de 2019

José Luis Mateos Crespo
Portavoz del Grupo Municipal Socialista